



# Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa  
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de  
Santo Domingo  
Préstamo BID 3879/OC-DR



## AVISO DE PRÓRROGA

### SOLICITUD DE INFORMACION

#### FIRMAS CONSULTORAS

*Para apoyar el proceso de contratación de los servicios de Conservación, embalaje, traslado y colocación de obras priorizadas para la nueva museografía del Museo Alcázar Colón.  
Actividades 1.4.1.6 - 1.4.1.7*

*(Fecha Límite: 11 de marzo de 2024)*

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (DR-L1084) (el "Programa") el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite la presente prórroga para la solicitud de información en apoyo al proceso de contratación de los Servicios de **Conservación, embalaje, traslado y colocación de obras priorizadas para la nueva museografía del Museo Alcázar Colón, Actividades 1.4.1.6 - 1.4.1.7** del Programa (los "Servicios"); como parte de los esfuerzos de investigación de mercado de los interesados en participar en dicho proceso de selección.

En este contexto, la presente prórroga para el requerimiento de información se dirige a empresas interesadas con experiencia previa en la provisión de servicios de la misma naturaleza, para levantar información relevante que nos permita estructurar un proceso atractivo para el mercado y, en consecuencia, competitivo.

### I. Características de los Servicios

El objetivo general para la posterior contratación es llevar a cabo las tareas de conservación y/o restauración, incluyendo el embalaje, traslado y colocación, de las piezas que conforman las colecciones del Museo Alcázar de Colón (en adelante, el "Museo").

En este contexto, se pretende en lo adelante contratar una firma calificada para llevar a cabo la restauración curativa, conservación y montaje de los bienes que forman parte de las nuevas museografías, acorde con los estándares internacionales y las mejores prácticas en este ámbito; basada en una estrategia enfocada en el control de todas las actividades de intervención requeridas para el manejo de bienes culturales de valor patrimonial.

Los productos finales de la contratación serán los siguientes:





# Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa  
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de  
Santo Domingo  
Préstamo BID 3879/OC-DR



Ítem	Producto	Cantidad
1	Embalados los bienes priorizados, acorde a las características particulares de cada uno.	205
2	Restaurados y/o conservados los bienes priorizados para la nueva museografía.	205
3	Colocados los bienes priorizados en los espacios museográficos.	205
4	Elaborado el Manual de Protocolos y Procedimientos para el manejo, traslado, restauración y/o conservación de los bienes que conforman la colección del Museo.	1
5	Elaborados los materiales didácticos para los talleres de capacitación.	1
6	Implementados los talleres de capacitación en restauración y conservación de bienes.	4
7	Elaborada la memoria final del proyecto de restauración y/o conservación de bienes del Museo.	1
8	Traslado de los bienes no priorizados de la colección del Museo.	552

## II. Objetivo y Alcance del Requerimiento de Información

El presente requerimiento de información busca identificar la disponibilidad, particularidades y/o características, así como las cualificaciones y experiencias de los posibles interesados en participar en el proceso de selección para los servicios. A estos fines, se solicita a los interesados suministrar la siguiente información:

- Información general de la empresa.
- Indicar plazo de tiempo que estiman para la provisión de los servicios.
- Costo estimado para la provisión de los servicios (*Esta información no es vinculante*).
- Información de conocimientos, experiencias y cualificaciones del personal requerido de los posibles contratistas.
- Información de las experiencias previas en la ejecución de servicios similares. Favor indicar:
  - Contratante;
  - Monto del Contrato;
  - Localización del Proyecto;
  - Descripción de los servicios y tareas a su cargo;
  - Descripción y/o detalles de los Proyectos acreditados.





# Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa  
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial  
Santo Domingo  
Préstamo BID 3879/OC-DR



Las respuestas al presente requerimiento de información por parte de las empresas interesadas permitirán robustecer el proceso de selección y contratación que se efectuará posteriormente de conformidad con las Políticas de Adquisiciones del BID.

### III. Participación

En este contexto, se emite esta prórroga y se invita a las empresas interesadas en apoyar con la presente solicitud de información se sirvan remitir la información solicitada, a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día 11 de marzo de 2024, vía correo electrónico o de manera física depositando los documentos en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación. A saber:

#### *Ministerio de Turismo (MITUR)*

*Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)*

**Atención:** Unidad de Adquisiciones

**Dirección:** Calle El Conde esquina José Reyes, Edificio Saviñón, 3er. piso, Ciudad Colonial, Santo Domingo, D.N.

**E-mail:** [adquisiciones\\_ucp@mitur.gob.do](mailto:adquisiciones_ucp@mitur.gob.do)

**Teléfono:** (829) 545-1548 Ext. 7372, 7370

### IV. Avisos Legales

El presente requerimiento de información y la provisión de información en el marco de este constituyen un acuerdo legal, ni obligan al Programa, ni a ninguno de los interesados, de forma alguna, respecto de la información que se solicita y se suministra, dado que corresponde a un proceso de investigación de mercado previo a la adquisición en cuestión. Tampoco debe considerarse la remisión de la información en este requerimiento una instancia de participación previa al proceso de selección referido en el párrafo primero.

Toda la información que se entregue y solicite al Programa, y la que suministran los interesados interesados, se considera confidencial y no podrá ponerse a disposición de terceros para su uso, salvo se tratara de información hecha de público conocimiento por su propietario de cualquier otra forma.

### V. Aspectos de Forma

La información solicitada debe presentarse en idioma español.

